



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00094 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Coopantex
Demandado	Paola Liliana Piedrahita Zabala y otros
Decisión	Tiene notificado y ordena oficiar

Se adosa a la foliatura del expediente las constancias de envío y recepción de la citación para diligencia de notificación personal y notificación por aviso a Paola Liliana Piedrahita Zabala, efectuadas con apego a lo estatuido en los artículos 291 y 292 del C. G. del P., respectivamente. Así las cosas, entiéndase surtido el enteramiento a la citada ciudadana a partir del 30 de junio de 2021.

Por otro lado, atendiendo a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte ejecutante, por secretaría, ofíciase a la EPS Suramericana S.A., para que se sirva informar los datos del empleador y datos actualizados de la señora Piedrahita Zabala.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 28cedbf413a3f068f75f58b79228da134cf2c6e1b743c3d91be7e0f141508dd
Documento generado en 29/07/2021 08:49:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>